



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 NOV. 1988

Expte. N° 10.445/88

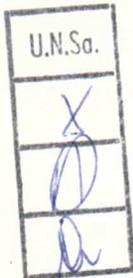
VISTO:

La resolución N° 482/88 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales por la que solicita autorización para llamar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a fin de cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva de la materia / "Cálculo Estadístico" de la carrera de Ingeniería Agronómica y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el / despacho N° 238/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión ordinaria del 27 de Octubre de 1988)  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Naturales a llamar a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para ocupar un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura CALCULO ESTADISTICO, el que se tramitará de acuerdo a las disposiciones consignadas en la resolución N° 350-87 de este Consejo, modificatoria del REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA PROVISION DE PROFESORES REGULARES.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la mencionada dependencia para su toma de razón y demás efectos.-



*[Signature]*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

*[Signature]*  
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 744 - 88